MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 386.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE TECHO" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 275617.

Asunción, 28 de mayo de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Ventiladores de Techo", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 275617, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor del "Grupo Importador Electromecánico S.A.", en virtud que la citada empresa ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. --------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº2051/03 y el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. ----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad* ***Contratación Directa Nº 16/14 a la firma Grupo Importador Electromecánico S.A.*** *con RUC N° 80049270-6,* ***para la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Ventiladores de Techo" por un valor de Gs.7.153.364.- (Guaraníes siete millones ciento cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ---*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Ventiladores de Techo", entre la Dirección General de Migraciones y la Firma "Grupo Importador Electromecánico S.A."----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. SANTIAGO ANTONIO DUBRE RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4843